



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 18 de septiembre de 2019

NÚM. 1

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SR. D.^a M.^a ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre las líneas de actuación de su departamento.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Derechos Sociales para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes a todos y todas los miembros de esta Comisión. Se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día: comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Derechos Sociales, doña Mari Carmen Maeztu Villafranca, para exponer los objetivos y las líneas de trabajo a seguir en su departamento. Damos la bienvenida a la señora Consejera y a las personas que la acompañan, miembros de su equipo, y, sin más preámbulos, se le da al uso de la palabra por un tiempo máximo de treinta minutos para exponer el motivo de la convocatoria.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes, arratsalde on. Esta primera convocatoria de comparecencia de la legislatura tiene por objeto dar a conocer a los grupos políticos, pero también a la ciudadanía navarra, cuáles van a ser las grandes líneas de trabajo que vamos a desarrollar en el Departamento de Derechos Sociales en esta legislatura en el marco del proyecto del programa de legislatura firmado por los grupos que sustentan este Gobierno.

Me gustaría señalar mi disposición como consejera y la del equipo que me acompaña, en esta Comisión de Derechos Sociales y fuera de ella, a una dinámica de colaboración y diálogo permanente entre los distintos grupos políticos, porque el objetivo no es otro que mejorar y ampliar en lo posible las políticas públicas en materia de servicios sociales y, en la medida en que estas están más consensuadas por todos, pues tienen una vocación de mucha más permanencia. Serán también un poco el diálogo y la colaboración la manera en la que vamos a abordar el trabajo con los numerosos agentes sociales, entidades del tercer sector, profesionales de los servicios sociales, por supuesto, y con la sociedad navarra. Insisto, diálogo permanente y colaboración.

Mi exposición se va a centrar, en primer lugar, en desgranar cuáles son los retos a los que a los que nos enfrentamos, cuál es la situación de partida en la que estamos en estos momentos, a través de la presentación de una serie de indicadores para continuar un poco después con los objetivos y con los proyectos y líneas de actuación que vamos a desarrollar.

En primer lugar, el primer reto al que nos enfrentamos tiene que ver con la dualización del empleo, la dificultad de acceso a la vivienda y la disminución de la protección social contributiva con nuevas expresiones de pobreza, desigualdad y exclusión laboral, económica y residencial. Partimos de una dualización del mercado de trabajo, por lo que es prioritario encaminar las políticas activas de empleo y el resto de las políticas económicas y sociales a potenciar más empleo, de más calidad y más inclusivo. La mejora en el empleo y la situación económica, junto con las políticas sociales inclusivas, han dado frutos en la reducción de la pobreza y de la exclusión social en Navarra, pero todavía es necesario que sigamos profundizando en las políticas de inclusión social y laboral de las personas y de las familias con más dificultades, con especial incidencia en la lucha contra la pobreza infantil y juvenil.

El segundo de los retos a los que nos enfrentamos es el incremento de la longevidad y el aumento de la diversidad generacional y funcional. Ante el envejecimiento y el sobre-envejecimiento de la población, es preciso que sigamos trabajando en la mejora de la prevención, del envejecimiento activo y del refuerzo de prestaciones y servicios de calidad centrados en la persona. Esto va a suponer que debemos afrontar una inversión social y económica en los próximos años con el correlato positivo de ser, también, un importante nicho de generación de empleo.

La diversidad funcional, en particular la que trae como consecuencia, como causa la discapacidad, la enfermedad mental, es otro de los retos que debemos atender. El incremento de la discapacidad como causa de enfermedad mental es una realidad que tenemos que afrontar con una mirada amplia. Es necesario que trabajemos en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar ese reconocimiento que Naciones Unidas hizo hace tiempo y que tiene que ver con la igualdad de oportunidades y con que prestemos a las personas los apoyos necesarios para que puedan desarrollar su proyecto vital.

El tercero de los retos que tiene que ver con la diversificación de los modelos familiares y convivenciales con persistencia de la desigualdad de género y con una disminución de la expectativa y de la capacidad para el cuidado primario que ha desempeñado la familia, unido también a la baja natalidad y la baja emancipación. La estructura de la sociedad navarra ha experimentado a lo largo de todos estos años una transformación que es muy patente para todos nosotros y nosotras: se ha hecho más pequeña, han crecido los hogares unipersonales y ha habido, también, una pérdida de la capacidad para lo que denominamos el cuidado primario. Pese a ser una de las comunidades autónomas con el índice de natalidad más alto, estamos viendo un poco las previsiones de población lejos de la tasa de reposición que vamos a necesitar. Por tanto, atender a esta situación familiar tan diversa con prestaciones y con servicios adaptados a cada caso lo consideramos central para poder garantizar, también, el proyecto vital de cada una de ellas. Además, el conjunto de políticas de empleo, de vivienda y de conciliación y otras debe alinearse en este objetivo de que las personas y las familias puedan desarrollar sus proyectos vitales, reforzando también el papel de esta institución y, sobre todo, por el papel que tiene en el desarrollo de las personas y en el apoyo a las personas cuando todos tenemos dificultades.

El cuarto de los retos es el incremento de la de la movilidad geográfica y de la diversidad étnica, cultural y moral que tenemos en nuestra sociedad. Son estos factores que condicionan y que determinan la atención a las personas que tienen diversidad funcional, sean personas mayores, sean personas con discapacidad, los que condicionan también las redes de apoyo natural que tenemos las personas, pero que también afectan a la convivencia de todos nosotros y para lo que es preciso que desarrollamos estrategias de intervención comunitaria para que esta diversidad tenga efectos positivos en todos.

El quinto reto tiene que ver con la extensión e intensificación de la expectativa de calidad de los servicios públicos y de la posición que tiene la ciudadanía ante ellos como portadora de derechos. Esta expectativa es todo un reto para nosotros porque la respuesta desde la Administración Pública hacia la ciudadanía ha de ser ágil, ha de ser en plazo y se ha de facilitar y simplificar el acceso a los servicios, a las prestaciones y prestar, también, una atención

adaptada a las necesidades de las personas y, sobre todo, con un alto componente ético. También, en la Administración Pública ha de ser eficiente la gestión de los fondos públicos para conseguir que las políticas públicas tengan un mayor impacto en la sociedad.

El siguiente reto tiene que ver con la individualización de las trayectorias y de los proyectos vitales, con la fragilidad, también, relacional y con el aumento de la complejidad social y del riesgo de exclusión social. Entre las consecuencias que nos ha dejado la crisis, se encuentra un aumento de la complejidad social en la que un buen número de personas ha quedado en una situación de gran vulnerabilidad, que precisa de una respuesta y de un apoyo individualizado o más personalizado por parte de los servicios, que les ayude a recuperarse lo antes posible. Observamos también un crecimiento importante en el número de menores en situación de desprotección, para los que es preciso promover un trabajo preventivo y comunitario y una atención mucho más adecuada. Es una inversión social clave para un futuro mejor para todos.

El séptimo reto que tiene que ver con algo que la agenda 2030 nos está marcando a todos, la sobreexplotación de los recursos naturales y del medio ambiente, pero también con todos los procesos de despoblación territorial y de hacinamiento urbano. En el caso de Navarra, los problemas están más en la despoblación territorial y esto nos tiene que hacer a la Administración Pública dar respuestas inmediatas a esas personas, que, además, muchas veces son las más dependientes, que todavía viven en ese entorno y, sobre todo, respuestas integrales desde todos los departamentos para fomentar que ese despoblamiento que se está produciendo en el espacio rural se frene.

Otros de los retos que voy a enumerar ya de manera más rápida tienen que ver con la diversificación y concurrencia de diferentes agentes en el marco de la intervención de las políticas sociales: los agentes comunitarios públicos, privados, los solidarios.

Otro tiene que ver con la argumentación de las políticas públicas que es necesario que abordemos, porque las personas no tienen problemas sectorizados, tienen problemas complejos que requieren de soluciones intersectoriales, desde los sectores, sobre todo, en el ámbito de los servicios sociales, de la salud, de la educación, de la vivienda y del empleo. También la sociedad del conocimiento y de la innovación tecnológica y social que, por supuesto, esto también tiene consecuencias en el bienestar de las personas.

Y, luego, en la esfera internacional, en los últimos años, también, el descenso de la corresponsabilidad al abordar los problemas sociales, económicos y medioambientales que afectan con intensidad a países que están en vías de desarrollo y que también tiene claras consecuencias en nuestras políticas.

Para seguir un poco, os voy a ofrecer unos datos, así, muy globales, que os los facilitaré después porque no quiero entrar mucho en ellos, de los principales indicadores en materia de empleo. Respecto a la situación del mercado de trabajo, a partir de 2014 comienza a recuperarse el empleo y, como dato elocuente, cabe señalar que el pasado mes de agosto en las 31.083 personas que estaban en paro suponían 25.441 personas menos que las que había en el 2013, que es cuando se alcanzó la cifra récord del paro con 56.524 personas, o sea, un 45 por ciento menos que en el pico de la crisis económica. Respecto al empleo medido en términos de afiliación a la Seguridad Social, hoy tenemos a unas 43.856 personas más

trabajando que en el mes de enero del 2014, cuando se alcanzó la cota mínima de afiliación, y este mes de agosto hemos batido el récord en afiliación a la Seguridad Social.

Estas cifras globales, aun siendo positivas, no deben hacernos perder de vista los problemas que existen en el mercado de trabajo ni, desde luego, hacernos caer en la autocomplacencia. Estos años de mejora del empleo se van caracterizando por una dualización del mercado de trabajo, a la vez que crece el empleo de calidad medido en términos de contratación indefinida. También es verdad que persisten importantes bolsas de mala calidad en el empleo, y en este sentido la temporalidad, la parcialidad no deseada y las diferentes brechas que se producen en el mercado de trabajo son problemas serios cuya corrección que deberá ser una de nuestras prioridades en esta legislatura. En este sentido cabría señalar que facilitar la creación de más empleo o de más calidad va ser una de nuestras prioridades centrales, del departamento pero también del conjunto del Gobierno.

Pasamos un poco los principales indicadores en materia de servicios sociales. Como veis en esta primera diapositiva, tiene que ver con el aumento de las personas atendidas en los servicios sociales de base, que nos indica cómo ha crecido el número de atenciones y cómo esto nos derivará luego en las medidas que vamos a establecer en cuanto a lo que es la Atención Primaria de Servicios Sociales. Han aumentado mucho las personas atendidas, tenemos una red de Atención Primaria que todavía tiene fragmentación, que necesita especialización de sus profesionales y que tiene todavía mucha dependencia de la fuerte demanda que existe y, también, con un desarrollo desigual de lo que son los programas de intervención comunitaria. Todos estos aspectos son cuestiones que tenemos que abordar.

En cuanto a las personas con valoración de dependencia, los datos comparativos de 2010 a 2018 nos muestran un incremento importante en el número de personas dependientes, sobre todo en el caso de la dependencia moderada y la severa, la gran dependencia se ha mantenido estable. Y en cuanto a los servicios y prestaciones de atención a la discapacidad, tenéis también ahí datos evolutivos de las distintas prestaciones y servicios desde el año 2012 hasta 2018. Hay que señalar como importante el incremento de la atención de los servicios de proximidad en el caso de la dependencia. Se han aumentado mucho en este periodo, en el periodo que indico, lo que son servicios de atención diurna, el Servicio de Atención a Domicilio y lo que son también los servicios de promoción de la autonomía personal.

En cuanto a los servicios de atención a las personas con discapacidad, también tenéis datos de la evolución de la demanda de prestaciones y servicios, pero yo destacaría dos datos, que son el incremento del número de menores atendidos en el Servicio de Atención Temprana y luego el aumento considerable de las solicitudes de valoración de discapacidad, que sigue un ritmo creciente año tras año.

En cuanto a lo que son servicios y prestaciones de atención a la enfermedad mental, hay un incremento considerable del número de personas atendidas en los servicios de atención residencial. Os ofrecemos, también, un poco datos del número de menores, en los que se ve claramente el aumento de menores en el sistema de protección durante todos estos años y la evolución de las tasas de pobreza y de la Ayuda Oficial al Desarrollo. No me quiero detener más porque, si no, no voy a tener tiempo para explicar las otras cuestiones, pero son datos que quiero facilitarlos para que podáis consultarlos.

En cuanto a los objetivos que nos marcamos en esta legislatura, el primero y el más importante de todos por orden de prioridad es lograr más empleo y de más calidad para poder desarrollar una vida digna. Este va a ser uno de nuestros objetivos prioritarios.

El segundo, impulsar en los servicios sociales el trabajo integrado con otros ámbitos de las políticas públicas, en especial, con educación, con salud y también con empleo y con vivienda. Los servicios sociales se enfrentan a la necesidad de encontrar su propio espacio y delimitar su ámbito de actuación. El apoyo, el cuidado y el acompañamiento a las personas en situación de dependencia y discapacidad, a la infancia desprotegida y a la exclusión social son nuestro común denominador, pero todo esto ha de hacerse en estrecha colaboración e interacción con otros ámbitos de la protección social. En este contexto, vamos a propiciar modelos de actuación que busquen la integración de los servicios de coordinación horizontal y vertical, mediante sistemas de ventanilla única, que ya hemos empezado a poner en marcha, especialmente entre los servicios sociales y sanitarios, que tienen un objetivo muy claro en el cuidado, o sea, que confluyen en la atención a las personas que necesitan cuidados de larga duración, pero también con los servicios de empleo en el caso de las personas con mayores dificultades para el acceso al mercado de trabajo, o también, cuando se dirigen a menores en riesgo, con Educación y con Salud. Este es uno de nuestros objetivos también prioritarios: impulsar políticas, repito, integradas entre los distintos ámbitos de las políticas públicas.

El tercero de nuestros objetivos tiene que ver con prevenir y no solo reparar, activar la atención en las situaciones tempranas. Los servicios sociales son esencialmente reparadores, reparan, ayudan a las personas, compensan las situaciones de desventaja y exclusión, pero hay cada vez más conciencia de que en el futuro tienen que actuar también de un modo más preventivo, desarrollando intervenciones tempranas, abordando las causas y no solamente paliando las consecuencias. Este enfoque es fundamental para que podamos resolver los problemas cuando no son tan graves, cuando no se han enquistado todavía y que podamos prevenir situaciones de dependencia, actuar de modo temprano en la tutela de las personas, corregir la transmisión intergeneracional de la pobreza con los niños y las niñas y, también, conseguir reducir las tasas y los efectos de la desprotección infantil.

El cuarto de los objetivos tiene que ver con reforzar la Atención Primaria de Servicios Sociales mediante una redefinición estratégica y operativa. Los servicios sociales de base son la puerta de entrada a nuestro sistema. Están muy cerca de las personas, están implantados por todo el territorio, cuentan con grandes profesionales y tienen un enorme potencial de transformación social, que ha de ser apoyado y estimulado. Este objetivo va a ser también central en estos cuatro años de legislatura.

El quinto objetivo tiene que ver con transformar los servicios sociales hacia un modelo más comunitario y centrado en las necesidades de las personas. La actuación de proximidad es uno de los elementos esenciales de los servicios sociales, dado que su función principal es apoyar a personas y al entorno personal más inmediato. Esta orientación de proximidad debe tener un enfoque más comunitario y un apoyo más individualizado, y ahí es donde entran todos los modelos de atención centrados en las personas. Se deben generar nuevos modelos de intervención en los que se busque la implicación activa de las comunidades locales y de la ciudadanía, pero también de las personas que son objeto de nuestra atención. Estos modelos

de apoyo requieren estructuras más flexibles de las que tenemos, más adaptable a las necesidades de las personas, y esto, a veces, se opone mucho a la cultura burocrática y organizacional que tienen las distintas organizaciones que integran el sistema de servicios sociales. Entonces, transformar estos servicios hacia este modelo va a ser también otro de nuestros objetivos.

El sexto objetivo tiene que ver con promover la autonomía y lograr prestaciones y servicios de calidad para la atención de las personas en situación de dependencia, discapacidad, enfermedad mental y, también, en situación de exclusión. La orientación hacia los derechos es otro de los elementos que queremos que tome protagonismo en esta legislatura. Los servicios sociales tienen entre sus fines acompañar a las personas para que ejerzan sus derechos de modo efectivo y, en concreto, también, garantizar la igualdad de oportunidades, disminuir las desventajas y promover la participación comunitaria. Uno de nuestros objetivos va a ser, también, garantizar que las personas tengan esa capacidad y esa posibilidad de elección. En consecuencia, una función esencial de los servicios sociales va a ser apoyar a las personas en las decisiones sobre el destino de sus vidas, pero sin decidir por ellas. Vinculado también con este derecho, tomaremos en nuestro objetivo iniciativas de desinstitucionalización.

Otro de los objetivos tiene que ver con trabajar para que todas las personas y, en especial, las familias y los jóvenes puedan desarrollar su proyecto vital. Por supuesto, luchar contra la pobreza, especialmente la infantil y la juvenil, apostar, también, por una Navarra más solidaria con el desarrollo, impulsar lo que es la innovación social de los sistemas de servicios sociales ante los nuevos retos sociales que tenemos y en colaboración público-social para conseguir una sociedad más activa, más participativa y más cohesionada.

¿Cuáles son los proyectos que vamos a desarrollar? En materia de empleo, el proyecto prioritario es la aprobación de un nuevo Plan de Empleo; evaluar, desarrollar y mejorar la atención integral a las personas en la búsqueda activa de empleo, haciendo efectivo, en su caso, el derecho a la inclusión social en su dimensión económico-laboral; impulsar un plan integral de comunicación y relación con empresas incorporando la colaboración público-privada como base de garantía de éxito en los entornos de innovación de la S3; intensificar medidas para reducir desigualdad y brechas sociales en el empleo; desarrollar un nuevo Plan de Economía Social, que finaliza el año que viene, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico; impulso del emprendimiento, el talento y la inversión para la creación de distintas iniciativas en este ámbito; impulso de la Formación Profesional a lo largo de la vida laboral, atendiendo a la economía avanzada y a las oportunidades que se vayan generando en el mercado de trabajo; y elaboración de un sistema de evaluación continua de las políticas activas de empleo, un cuadro de mando integral como exigencia de cumplimiento, pero también como valoración de esas políticas y del impacto que tienen en el mercado de trabajo.

Otros de los proyectos tienen que ver con los servicios sociales con vocación de servicio público universal. En este ámbito vamos acometer varias modificaciones y desarrollos normativos de la Ley de Servicios Sociales, que, como sabéis, es de 2006 y que abordaremos, probablemente, el tercer año de legislatura, el Decreto Foral de Financiación de los Servicios Sociales de Atención Primaria y el Decreto Foral de Autorizaciones.

En segundo lugar, el impulso del Plan Estratégico de Servicios Sociales que se acaba de aprobar con un periodo de vigencia de 2019 a 2023 y que integra en siete líneas estratégicas que tienen que ver con el fortalecimiento de la dimensión comunitaria y participativa de los servicios, el pilotaje y perfeccionamiento de intervenciones especialmente virtuales en el ámbito de la atención domiciliaria, todo lo que tiene que ver con la innovación, la simplificación e informatización de la tramitación de prestaciones, la organización de la atención ante situaciones de urgencia y emergencia, la gobernanza del sistema y la generación de inteligencia digitalizada, en el ámbito de los servicios sociales, configurando también una oferta formativa completa para todo el sistema de servicios sociales, que iremos abordando poco a poco, e implementado prácticas de gestión del conocimiento. Esto en lo que tiene que ver con las cuestiones o con las medidas que, a mi modo de ver, vamos a cumplir en el Plan estratégico de una manera coordinada y a lo largo de este periodo.

El tercer proyecto es la reforma de la Atención Primaria de Servicios Sociales, que, además de establecer un sistema de financiación equitativo y ajustado a la diversidad territorial que tenemos y que vaya orientada a reforzar los equipos que forman estos servicios sociales, tiene también otra orientación, que es definir de manera mucho más precisa el objeto de atención de los servicios, estructurar procesos y procedimientos de intervención diferenciados por programas y alinear las intervenciones mucho más entre el sector de Atención Primaria y nuestros equipos de soporte a esos a esos servicios.

Otro de los proyectos es la historia social única con la implantación de un sistema integrado de información que registre la actividad desarrollada en la Red de Atención Primaria y que pueda ser interoperable dentro del sistema de servicios sociales y también con otros sistemas de información; el impulso de la Ley de Foral de Concursos Sociales; el impulso y el desarrollo en los servicios de las comunidades de aprendizaje e innovación ante tiempos en los que los recursos económicos son más limitados; el desarrollo de prácticas de humanización de la asistencia de los servicios, sobre todo el trabajo adaptado a los casos y a las necesidades; el impulso y el apoyo a la formación y al desarrollo técnico para mejorar la ayuda de forma eficaz; y el impulso del trabajo familiar, incluyendo los recursos de la red privada y el trabajo en red profesional. Este también va a ser uno de nuestros proyectos.

En cuanto a los que tienen que ver con la promoción de la autonomía y las prestaciones y servicios de calidad para personas en situación de dependencia, mayores, discapacidad y enfermedad mental, en primer lugar, asumiremos la modificación y desarrollo normativo de la revisión del copago, la modificación del Decreto Foral de sujeciones para incluir en su ámbito de intervención a los recursos residenciales para enfermedad mental y el estudio y elaboración de una ley para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. La elaboración del Plan Estratégico de Dependencia, tal y como aparece en el programa, el desarrollo de servicios que respondan a las necesidades de las personas, el desarrollo del espacio sociosanitario en colaboración con Salud, el incremento de las inversiones en materia de servicios sociales y el desarrollo del Plan de Discapacidad que acabamos de aprobar y que contiene también innumerables medidas que hemos de poner en marcha y que, además, han contado con el consenso y el apoyo de buena parte del sector de la discapacidad y que, desde luego, son todo un reto para para para estos cuatro años. Destacaré todas las que tienen que ver con la prevención y con la promoción de la autonomía, la vida independiente, el replanteamiento de

los recursos residenciales actuales. También, haciendo una orientación hacia recursos más comunitarios, como viviendas con apoyo o pisos tutelados y recursos residenciales con un entorno más pequeño, más reducido. Y luego, también, un estudio y una revisión de las causas que producen el aumento de incapacidades en el ámbito civil y también en el laboral. El desarrollo de la Ley de Accesibilidad Universal y el desarrollo de la Estrategia de Envejecimiento Saludable.

En el ámbito de desarrollar proyectos que tengan que ver con que todas las personas puedan cumplir y desarrollar su proyecto vital de manera satisfactoria y, en especial, las familias y los jóvenes, una nueva ley integral de la infancia y adolescencia, el desarrollo del segundo Plan Integral de Familia e Infancia y su evaluación, el desarrollo de la Ley de familias monoparentales, el estudio de la posibilidad de establecer una prestación universal por hijo a cargo siguiendo los modelos de otros países de Europa y la ampliación de las ayudas para la conciliación de la vida familiar y personal.

En el ámbito de la lucha contra la pobreza, especialmente la infantil y juvenil, desarrollo y evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social y el impulso de un pacto para la inclusión social y la lucha contra la pobreza; consolidar el modelo de renta garantizada desplegando su potencial de protección social e incrementando las medidas de inclusión social y laboral para las personas que están en situación de más vulnerabilidad social; y el impulso, también, de un modelo integrado de gestión de las políticas activas de empleo y de servicios sociales. En este sentido el proyecto ERSISI, que ayer mismo presentamos, ha constatado que el trabajo coordinado entre servicios sociales y servicios para el empleo mejora significativamente la empleabilidad de las personas, la inserción en el empleo y también la formación. Una nueva ley contra la pobreza energética sería la última medida que tiene que ver con este ámbito de reducción de la pobreza.

En el ámbito de apostar por una Navarra más solidaria con el desarrollo, el compromiso del programa es el incremento del presupuesto de Ayuda Oficial al Desarrollo, la aprobación del tercer Plan Director de Cooperación Navarra, la promoción de la educación para la transformación social y dotar a la acción humanitaria de recursos suficientes.

Y por último, en lo que tiene que ver con el impulso de la innovación social de los sistemas de servicios sociales ante los nuevos retos sociales, la puesta en marcha de un laboratorio permanente de innovación social en colaboración con las universidades y con el Departamento de Desarrollo Económico; el fomento de la colaboración del tejido asociativo de Navarra con el Observatorio de la Realidad Social, impulsando proyectos que mejoren la planificación y el diseño de las políticas públicas; el desarrollo de proyectos europeos vinculados a la innovación social capaces de generar soluciones más eficaces y eficientes a los retos sociales que tenemos; y por último, el impulso y el apoyo al desarrollo técnico y la formación y la evaluación de las políticas públicas. Esto sería todo lo que les tengo que contar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, Consejera, por su detallada intervención. A continuación abriremos un turno de palabra en el que intervendrán los diferentes portavoces y las diferentes portavoces de los grupos parlamentarios con un tiempo máximo de diez minutos de intervención para cada uno de ellos, y la señora consejera podrá optar por responder individualmente a cada uno de los grupos, o bien a final, como usted lo

considere. Entonces, iniciamos la ronda para los portavoces y tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Navarra Suma, la señora Álvarez Alonso.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Presidenta. Bueno, lo primero de todo quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y al equipo que le acompaña, y agradecerle las explicaciones que nos ha dado sobre el programa de legislatura, al que luego entraré en poquito más en detalle, porque previamente lo que quería decirle, desde el aprecio personal que sabe que le tengo, que nosotros, la verdad, tenemos bastantes dudas de que la decepcionante legislatura anterior en materia de política social, en nuestra opinión, vaya a tornar en esta. ¿Por qué? Pues porque la mayor parte del equipo directivo que va a acometer esta legislatura es el equipo directivo –una gran parte– que estaba con el anterior Gobierno, con el señor Laparra. Entonces, pues continuidad en las caras en muchos casos y está claro también que continuidad en las políticas.

Yo no sé cómo se puede calificar que una consejera que llega lo primero que diga es que el Plan Estratégico de Servicios Sociales que va a aplicar es el mismo que aprobó el Consejero anterior, está claro que porque formaba parte del mismo equipo. Le agradezco que haya hablado de diálogo y la verdad que lo tomamos, sabiendo además de su talante, con muchas ganas, pero realmente es un plan estratégico cero participativo, cero informado, oscuro, poco transparente, y ese es el plan que cogen ustedes y el Partido Socialista, que fue muy crítico también la legislatura pasada, sin rechistar, lo mismo que el Plan de inclusión, el Plan de Familia, es decir, un planteamiento ya hecho. Por eso, nosotros tenemos nuestras dudas.

En esa continuidad también se enmarcan las declaraciones que hizo la señora Consejera en una de sus primeras entrevistas, que dijo: “Defiendo la gestión que ha hecho Laparra, que ha hecho un gran trabajo, aunque el PSN haya sido crítico”. Es evidente que defiende la gestión porque, claro, usted formaba parte también de aquel equipo. Por lo visto también, y eso sí me preocupa más, esta continuidad está en la falta de transparencia que vimos muy clara la pasada legislatura en la entrega de documentación a los parlamentarios, cuando vienen aquí los *power point*, en fin, no repartir la documentación, ocultarla y en las preguntas y peticiones de información. Yo ya se lo dije el otro día, señora Consejera, pero realmente no es tolerable que no contesten ustedes a preguntas hechas el 29 de julio, que haya tenido que reiterarlas y que a día de hoy venga usted aquí y no las hayan enviado. Esta petición de comparecencia que todo el mundo hace la hace un consejero porque quiere explicar y yo creo que venir con los datos y con las cosas hechas, es decir, si no, se viene más tarde, pero no vamos a tolerar, desde luego, esta falta de cortesía parlamentaria.

Pasando ya al tema indicadores que nos ha dado, bueno yo quería hacer una pregunta: ¿a usted qué le sugieren los términos ‘derecho subjetivo a los servicios sociales’, ‘cartera de servicios sociales’, ‘prestación garantizada’?, por ejemplo. Pues esto, convertir a los servicios sociales en un derecho de los navarros no lo hizo el equipo de la legislatura anterior, sino que lo hizo un Gobierno de UPN. Entonces, no les vamos a dejar –ya sé que usted no lo ha hecho, pero me voy adelantando a lo que van a decir porque hablo la primera– que patrimonialicen los servicios sociales, porque hemos trabajado durante más de veinte años para dejar una Navarra pionera en servicios sociales y con unos datos que no se han mejorado en esta

legislatura, a pesar de la crisis. Yo también le voy a dar datos oficiales, datos cualitativos, evaluaciones.

En dependencia, el informe del Observatorio, que creo que no es nada de derechas, le da a la legislatura pasada un suspenso un 4,3 y un puesto doce en la tabla del *ranking* de comunidades autónomas. En plena crisis, en plena crisis, se dejó con un 5 y un puesto octavo y en el año 2008, antes de la crisis, 6,5 y el tercer puesto. Ese es un dato.

El informe DEC, 7,15 puntos, tercera posición en España, el mismo que en el año 2013, en plena crisis, 7,15. La tasa AROPE: efectivamente, Navarra es una región privilegiada aunque, como dice usted, no tiene que haber autocomplacencia y hay que luchar porque tiene la tasa de pobreza más baja, tasa AROPE, 13,5, pero 0,5 más que el año anterior. Y ya no quiero hablar de antes de la crisis, que estábamos en un 8,6 en el año 2008.

En cooperación 0,7 por ciento del presupuesto antes de la crisis dedicado por un Gobierno de UPN. Ustedes hablan de recuperar cuando se pueda, igual llegamos al 0,6 después de cuatro años teniendo a las ONG en pie de guerra.

En cuanto al empleo, efectivamente el empleo ha mejorado, porque es evidente que ha habido una recuperación económica, pero, efectivamente, como ha dicho hay más de treinta mil personas en desempleo por las que hay trabajar y estamos lejos de la situación de pleno empleo de antes de la crisis.

Estos son datos, datos que le he ofrecido después de cuatro años. Visto esto, a mí me gustaría que esta Dirección General de Observatorio de la Realidad Social o Dirección General de Cocinamiento de Datos en la pasada legislatura, no lo haga en esta. Tenemos un nuevo director general, una persona en la que confiamos porque lo conocemos de las actuaciones que ha hecho anteriormente, que no se dedique a eso y que se dedique a la labor que tiene que hacer esa dirección general, hacer un plan estratégico consensuado y a principio de legislatura, no al final, para los que vengan, un análisis de qué falla en determinadas políticas. Por ejemplo, le voy a hablar de renta garantizada. El Partido Socialista recuerdo que votó en contra de la ley del cuatripartito y dice en su plan electoral: “La gran política social este Gobierno, la renta garantizada, ha sido una medida estanca, que debería haber estado incardinada en un concepto más activo de política social, vinculando el derecho a ingreso vital con itinerarios de mejora de la empleabilidad y otros elementos de la inclusión”. Pues consolida el modelo de renta garantizada de la noche a la mañana. Y, mire, es un modelo que no está correctamente ligado prevención, a la formación y al empleo, que no ha apostado por el acompañamiento profesional y que no ha vinculado desde el inicio la percepción a un acuerdo que nos lleva, en muchas ocasiones, a perpetuar la pobreza y una vida dependiente a ayudas sociales. Es así, porque a veces cuando intervenimos ya es tarde.

Entonces, si hubieran destinado recursos a reforzar los servicios sociales de base y los servicios de empleo como les pedimos cuando hicimos la enmienda de totalidad con texto alternativo, si hubieran puesto los medios para hacer una acuerdo de inserción desde el primer día y si hubieran puesto los medios para un acompañamiento social, no nos encontraríamos con que de 17.000 –y son sus datos– unidades familiares en 2018 sólo han suspendido la prestación por acceso al mercado laboral 1.236, el 7,5 por ciento. Si este es el modelo que quieren

consolidar, yo preocupada me quedo. Renta garantizada sí, la mejor, pero con un modelo adecuado, y yo creo que tienen que reconocer el fracaso de este modelo. Se han empleado en un año el 30 por ciento sólo de los perceptores, no los que hayan salido, empleado un 30 por ciento. Datos suyos también. Los estímulos al empleo sólo han llegado al 14 por ciento de los perceptores. Baja el paro, y las unidades familiares perceptoras suben y la tasa de pobreza no baja, del 13 al 13,5 por ciento. Usted tiene los medios y las personas para trabajar, trabajen en esto, mejoren estos datos, estos indicadores, y nos tendrán de la mano, si no, evidentemente, no.

Entrando ya en determinadas cuestiones, sí que me hubiera gustado, por parte la Consejera, menos generalidades. Ha estado usted mucho rato hablando de retos, de objetivos. Compartimos, evidentemente, retos, objetivos, pero es que cuando ya ha entrado a los proyectos, después de veinticinco minutos, ha hablado de desarrollos, impulso y apoyo, replanteamiento de la orientación. Nos hubiera gustado más concreción en algunas cuestiones, y lo ha hecho, en la Ley Foral de Servicios Sociales, el Decreto Foral de Autorizaciones, a mí esto me suena a la canción de 'La vida sigue igual', porque año tras año y legislatura tras legislatura andamos con esto a cuestas. Me hubiera gustado, como digo, un plan estratégico hecho al principio de legislatura y con consenso como se hizo el año 2008, estando un Gobierno de UPN, en el que todos los partidos políticos de la Cámara por unanimidad dijeron: esta es la dirección que queremos a los servicios sociales, no decidida en un despacho por el señor Laparra en el último momento y su equipo, no, consensuado por todos. Así se puede ir de la mano, si no, el diálogo, la colaboración, la transparencia, todas estas cosas son palabras vacías, hay que acompañarlas de realidad.

En dependencia, bueno, sí que compartimos los objetivos. Nos ha gustado, además, que haya hablado de libertad de elección, que nosotros siempre hemos defendido. Nos preocupa la bajísima tasa de cobertura que tenemos en atención a domicilio, en centros de día, en teleasistencia, por debajo de la media nacional. No le hemos oído ninguna medida concreta, que nos hubiera gustado, como decir: vamos a hacer esto para conseguir no incrementar la tasa de cobertura. Y también nos preocupa el acuerdo marco, que, en nuestra opinión, no ha sido un buen acuerdo marco. Y no ha sido un buen acuerdo marco porque, realmente, en Pamplona hay un déficit de plazas después de este acuerdo y, además, lo más preocupante, hay municipios de Navarra pequeñitos en los que las personas mayores ya no van a poder estar en una plaza concertada en su pueblo. Queremos cercanía, queremos luchar contra la despoblación, y en Elizondo, en San Martín de Unx, en Mendavia, en Barásoain nos hemos quedado sin plazas concertadas. Yo creo que es por un exceso de rigidez del acuerdo marco que deberían corregir, para tener más plazas, que hacen falta, porque decía la señora Consejera en una entrevista: "Dentro de dos años tendremos". Tendremos porque va a construir la iniciativa privada, esa que demonizan tanto algunos, y ya veremos si concierta o no concierta. Entonces, bueno, pues yo creo que desde la Administración hay que poner los medios.

En atención sociosanitaria, pues estamos muy preocupadas, porque la legislatura pasada, toda una legislatura para implantar un piloto en Tafalla, toda una legislatura. Eso ha sido todo, sin implantar el transporte, los centros de día, unas plazas de convalecencia residencial, no han querido implantar la herramienta RAICA en cuatro años, que Salud se la ofrecía gratis.

Entonces, ha hablado usted de historia social única, que nos parece una gran idea, pero, viendo los antecedentes, nos resulta poco creíble. Además, UPN presentó una ley foral de atención sociosanitaria integrada, que aquí, en el Parlamento, no se quiso ver. Es curioso porque muchas de las cosas venían en esa ley ahora en el acuerdo programático aparecen: estudiaremos –estudiaremos– una unidad específica, la ventanilla única. Bueno, pues esas cosas no se veían si venían de UPN, pero parece que se ven, otra cosa es si se ejecutarán.

Completamente de acuerdo con la nueva orientación de Atención Primaria, creemos que es una buena idea, también controlaremos que se haga, que se haga con plazos y que se refleje en cuestiones concretas que de verdad hagan ese cambio de intención que hace falta.

El tema de familia e infancia es un tema que nos preocupa especialmente y vamos a pedir una comparecencia específica. Hablaremos de este tema. Nos preocupa la falta de metodología, la falta de planificación de recursos que ha habido en la legislatura pasada y la falta de control jurídico de la actividad de este servicio en muchas cuestiones. Sabe usted que tiene una respuesta pendiente de hacerme con esta cuestión que me preocupa.

En el empleo, bueno, pues desde UPN lo que pensamos es que la principal política social es un empleo digno, que el objetivo, por tanto, tiene que ser favorecer la empleabilidad y para conseguirlo creemos que tienen que cambiar radicalmente el rumbo de los cuatro años anteriores, porque el Gobierno la señora Barkos y el señor Laparra ha desmantelado el Servicio Navarro de Empleo. Esperemos que esto suponga un cambio, porque se han deteriorado los servicios de orientación, los de formación, las escuelas taller y, en definitiva, toda la actividad en materia empleo.

Saludamos y, desde luego, damos la bienvenida a un plan de empleo que queremos que sea cuanto antes, un plan de empleo consensuado, como tienen que ser todos los planes. Y, bueno, pues por mi parte nada más. Lo que decía, nos gusta que diga ‘fomentar el diálogo y la participación’, pero queremos ver si eso es una realidad o son palabras, que de momento es lo que parece. Nosotros tenemos un modelo claro de servicios sociales y hacia dónde queremos ir, entonces, bueno, pues, si coincidimos, estaremos dispuestos, desde luego, a remar a favor, a ayudar y a consensuar. Si encaja, pues estaremos, si no, pues, evidentemente, nos tendrán enfrente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias señor Álvarez. Tiene la palabra, por el Partido Socialista de Navarra, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Lo primero quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y a su equipo y, desde luego, como no puede ser de otra manera, agradecer sus explicaciones y comenzaré mi intervención deseándoles la mayor suerte del mundo en su gestión a usted, señora Consejera, y a todo su equipo, porque, sin duda, sus éxitos en la gestión nos hará convertir a Navarra en una sociedad mucho más cohesionada y mucho más justa.

Antes de pasar a las cosas más concretas, sí que me gustaría decirle a Navarra Suma, y hablo de Navarra Suma porque le quiero recordar a la señora Álvarez que UPN como tal ya no está en este Parlamento, que ahora es Navarra Suma. No sé qué pensarán sus socios cuando usted

habla desde UPN, desde UPN, cuando como tal UPN ya no está en este Parlamento. Creo recordar que ustedes están aquí como Grupo Parlamentario de Navarra Suma. Y quiero decirle también que en política, como en la vida en general, lo importante es quién lidera, quién lidera los equipos y la perspectiva que tiene esa persona. Yo veo completamente diferente a la señora Maeztu del señor Laparra, creo que no se parecen en nada y, desde luego, lo importante es que este Gobierno, del que forma parte este equipo, lo lidera una Presidenta socialista.

Dicho esto, he de decir que es del PSN compartimos, como no puede ser de otra manera, el diagnóstico que nos ha hecho la consejera, los objetivos planteados y los ejes que deben guiar la política que se haga en materia social. Además, queremos poner en valor que se haga especial énfasis –lo han hecho en todas las diapositivas y también en uno de las de los ejes de acción– en la Agenda 2030. Ahí vemos, también, la mano del señor Carbonero, el Director de Política de Inclusión Social porque ya nos lo ha dejado claro con su pin, pero creo que es una agenda que poner en valor, una agenda que nos interpela a todos y a todas y que sintetiza la respuesta política que debemos dar a los retos actuales y a los retos futuros, una respuesta que pasa por poner a las personas en el centro de toda acción política. Y con esa mirada poniendo a las personas en el centro, debemos afrontar todos los retos que tenemos por delante en materia social, los ha enumerado usted. Retos presentes, pero, insisto, también retos futuros, nos debemos adelantar también a los retos futuros: es el envejecimiento poblacional, la exigencia de un desarrollo sostenible, avanzar en el empleo de calidad, en la justicia social, en la mejora de servicios públicos, en garantizar la igualdad de oportunidades y en responder de manera eficaz a todas las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad.

Son muchos los retos, es una tarea ardua la que tiene por delante, señora Consejera, pero también creo que una tarea gratificante y, desde luego, en la que va a poder contar con este grupo parlamentario. Además, como ha dicho usted, los retos son muchos, pero para no perdernos en esa laguna, creo que es importante establecer prioridades, y usted lo ha hecho. Nosotros y nosotras compartimos que una de esas principales prioridades debe ser potenciar la prevención. Lo hemos dicho, yo misma lo he dicho en este Parlamento muchísimas veces, lo ha dicho también usted, es un elemento fundamental para evitar el sufrimiento de las personas, pero sobre todo también para evitar la cronificación y el agravamiento de las situaciones de dificultad social. En este sentido, es fundamental el refuerzo y la orientación de la Atención Primaria en materia social. Desde el Grupo Socialista nos hemos dejado la voz, yo siempre decía en ambientes más informales que se me va a conocer como la loca de los servicios sociales de base, porque no sé las veces que he repetido en la legislatura pasada que era necesario modificar el decreto de financiación y, además, también, reorientar el modelo de Atención Primaria. Parece que por fin ese nuevo decreto de financiación va a ver la luz, esperemos que sea para 2020 para poder hacer los convenios con los ayuntamientos ya en función de este nuevo decreto y, también, es necesario apostar por un nuevo modelo de Atención Primaria que potencie la prevención y la atención comunitaria, que se integren nuevas figuras profesionales, nuevos programas de atención que respondan a las necesidades que, además, homogenice la atención en todas las zonas de Navarra, que también hemos criticado en alguna ocasión que es una atención muy heterogénea. Por lo tanto, creo que ahí tenemos un gran trabajo y creo que esta legislatura debe ser la legislatura en la que la

Atención Primaria de los Servicios Sociales quede fijada estructurada y, además, se potencie mucho más esa labor de prevención y de trabajo comunitario.

Además, en esta legislatura, también lo ha dicho usted, debemos ser capaces de aprobar una nueva Ley de Servicios Sociales, lo que se denominan leyes de cuarta generación, que se incide en tres aspectos fundamentales: en la universalidad, la calidad y la garantía de los derechos y, además, nos permita afrontar con mucha más eficacia y mucha más eficiencia las nuevas formas de desigualdad y vulnerabilidad que requieren nuevas respuestas por parte de las instituciones. Por supuesto, lo del decreto del 91, estamos hablando del 91, hemos tenido años para revisarlo y yo creo que ya va siendo hora.

Entrando en aspectos o en ámbitos más concretos, no voy a repetir los proyectos que usted ha explicado, que son fruto del acuerdo del programa, pero sí que me gustaría resaltar algunas cuestiones que desde el PSN consideramos fundamentales. Como usted también ha planteado en relación con el empleo, uno de los mayores o el principal objetivo de su departamento compartimos que debe ser la elaboración junto con el Departamento de Desarrollo Económico de un nuevo plan de empleo, un plan elaborado, además, a través del diálogo social y, en nuestra opinión, creemos que ha de ser dentro del Consejo del Diálogo Social, que cuente con la implicación de todos los agentes sociales y que quieran participar y, además, que opten por una actitud constructiva. Un plan de empleo que nos ayude no solamente a generar más empleo, que ya estamos viendo que las cifras van incrementándose en función de la afiliación a la Seguridad Social y el incremento del empleo, pero no nos tenemos que conformar con eso, porque hay que mirar la letra pequeña del empleo, y creo que un plan de empleo nos ayudaría a mejorar esa letra pequeña, que es la calidad del empleo, la temporalidad, la precariedad, las brechas laborales, sobre todo la brecha salarial que afecta a las mujeres y, además, también fomentar la inclusión y la autonomía de todas las personas.

Desde el Servicio Navarro de Empleo creemos que se ha de hacer una labor mucho más personalizada de lo que se hace a día de hoy y que el Servicio Navarro de Empleo debe tener mayor capacidad de intermediación y mayor capacidad de prospección en las empresas. Creemos que es fundamental.

Usted también ha señalado el fomento de un nuevo plan de economía social, algo con lo que estamos de acuerdo, pero, en este sentido, me gustaría preguntarle si dentro de ese nuevo plan de economía social está previsto incluir el ámbito de la discapacidad, que ha sido algo demandado por la entidades del ámbito de la discapacidad y que sabemos que en otras comunidades se ha hecho. Queremos saber si se ha contemplado esa posibilidad.

Por otra parte, también dentro del empleo, aunque sea un ámbito mucho más concreto, que es el ámbito de los servicios sociales, usted tampoco lo ha señalado, pero creo que es importante señalarlo. Estamos hablando de uno de los ámbitos laborales más precarios, por no decir precarísimo, además, feminizado y creo que ha llegado el momento, y ojalá podamos acabar la legislatura celebrándolo, de que hagamos entre todos, entre el Gobierno de Navarra y entidades sociales, un convenio foral de intervención social, un convenio que dignifique el sector, desde luego, y que, además, afiance a los profesionales que trabajan en los servicios. Una característica es la rotación de estos profesionales y sabemos, y eso está perfectamente

estudiado, que esa rotación no beneficia para nada en la atención cuando hablamos de personas, sobre todo de personas que están en una situación, a veces, muy complicada.

En el ámbito de la dependencia, en el que yo también he dado mucha guerra en la legislatura pasada, creo que esta legislatura debe ser la legislatura en la que apostemos por fin por crear un servicio, un sistema de calidad de atención a la dependencia, un sistema que no acabamos de impulsar pero también porque no hubo previsión de futuro, y en eso también algo de autocrítica tendrá que hacer UPN. No supo adelantarse a los retos que teníamos por delante y vamos tarde, vamos excesivamente tarde. Creemos que el sistema de atención a la dependencia debe ser un sistema que responda a las necesidades de cada persona en situación de dependencia, que haga por fin revertir esa tendencia en Navarra, que es una de las únicas o la que más hace que las personas en vez de acogerse a los servicios, porque no responden, no existen en la Comunidad los que responda a sus necesidades, hace que cojan prestaciones económicas, y la Ley de Dependencia, la propia ley dice que las prestaciones económicas tienen que ser el último recurso. Bueno, pues, en Navarra el último recurso no, en Navarra históricamente ha sido el recurso principal de las personas en situación de dependencia.

Usted ha hablado de la creación de centros de días, es fundamental. Debemos darle una vuelta al SAD, a innovar –y miro al señor Campos– también en este campo para que las personas puedan permanecer en sus lugares de residencia, en su entorno el mayor tiempo posible, que, además, es otra de las cosas que también dice la Ley de Dependencia.

Ha hablado usted del espacio sociosanitario, creo que es importante evaluar cuanto antes la experiencia de Tafalla, ver las áreas de mejora y, desde luego, extenderla a otras zonas. Además, debemos revisar en qué medida o en qué ha fallado el acuerdo marco y ver en qué podemos mejorarlo. Es importante, también, que trabajemos y que pongamos todas la cartas sobre la mesa para evitar el sufrimiento que tienen muchas personas todavía hoy en Navarra, que no pueden llevar a sus familiares a las residencias o que les tienen que llevar a otros sitios fuera de su lugar de residencia porque no pueden pagar una plaza pública. Debemos revisar los copagos y hacerlos mucho más progresivos y, desde luego, evitar ese sufrimiento que tienen muchas familias.

En el ámbito de la discapacidad, hay que hacer los servicios mucho más inclusivos, usted lo ha dicho. Señalaba un cuadro, aunque no me ha dado tiempo a coger los datos, con respecto a la enfermedad mental y, así, rápidamente, lo que hemos comentado nosotros es que llama muchísimo la atención cómo en el ámbito de atención residencial crece una barbaridad y, sin embargo, la atención diurna, que deberíamos potenciar ese tipo de servicios, se mantiene e incluso ha descendido en algunos años. Pues creo que hay que cambiar ese enfoque y adaptarlo a lo que están pidiendo también las personas, un enfoque mucho más inclusivo y, desde luego, con servicios de proximidad y cambiar ese enfoque también con salud, ese enfoque biologicista y psiquiatrizado.

No sé cómo voy de tiempo, pero bueno con respecto a...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Me va a perdonar, pero...

SRA. MEDINA SANTOS: Sí, acabo en un minuto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): He dado antes a la señora Álvarez también dos minutos de cortesía y porque es la primera vez, y esa es la idea de respetar en el resto. Lo único que sí vamos alargándonos todos, al final...

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo en un minuto. En el ámbito de la discapacidad, nuestra apuesta también es por que en esta legislatura tengamos una ley que garantice, que dé tranquilidad a muchas familias a las que les inquieta mucho, cuando ellos no estén, qué va a pasar con su familiar con discapacidad. Bueno, pues creemos que una ley que garantice los apoyos a estas personas es fundamental y de hecho lo llevamos mañana en una moción.

En el ámbito de menores, totalmente acuerdo con lo que usted ha dicho. Creemos que el plan aprobado en el Gobierno anterior –nosotros lo dijimos–era poco ambicioso. Creemos que también hay que buscar áreas de mejora una vez que está puesto en marcha y reforzar los recursos preventivos de los servicios sociales de base.

Bueno, no me da tiempo a incidir mucho más, pero en el ámbito de la inclusión seguimos con la misma opinión que teníamos en la legislatura pasada, señora Álvarez, y, de hecho, la misma que nos ha dicho la Cámara de Comptos, que debemos reforzar en la renta garantizada la inclusión social, y en eso la consejera ha dicho que se va a trabajar de una manera mucho más decidida.

Y para finalizar, mostraré, como no puede ser de otra manera, nuestra disposición a realizar desde el grupo parlamentario socialista una labor propositiva, constructiva, con visión de futuro y, desde luego, como usted ha dicho, de la mano de la sociedad y en coordinación con su departamento. Ojalá todos los grupos podamos estar en esa actitud propositiva. Creemos que el Gobierno tiene una hoja de ruta en materia social clara y, además, los principios que han de guiar esa hoja de ruta. Nosotros lo hemos dicho en más de una ocasión: no creemos en la política de la improvisación y menos cuando se trata de política que afecta a las personas.

Por lo tanto nos da tranquilidad y confianza, como digo, que usted tenga clara esa hoja de ruta. Y acabaré intervención pidiéndole, como le pedí al señor Laparra en muchas ocasiones, ambición, ambición en la gestión y, desde luego, un diálogo permanente, que usted lo ha recalado y yo también lo quiero recalcar, un diálogo permanente con el tejido social de nuestra Comunidad, porque si importante es el fondo, importantes son las políticas, más importantes son las formas, y estoy convencida que yendo de la mano, también usted lo ha dicho, de la sociedad y del tejido social de nuestra Comunidad haremos una Navarra mucho más justa y colocaremos a Navarra a la vanguardia de los derechos sociales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora Medina. Tiene, para continuar, la palabra la portavoz del grupo de Geroa Bai, señora Aranburu.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, presidente andrea, Arratsalde on, guztioi. Bienvenida a la nueva Consejera de Derechos Sociales y a todo el equipo que le acompaña.

Bien, viene hoy a presentarnos las políticas que está previsto desarrollar en esta legislatura que comenzamos en el área de bienestar social, de derechos sociales, y estas políticas, es

lógico y conocido, tienen su base en el acuerdo programático. Naturalmente, cuando una se para a planificar o a ordenar qué va a hacer en los tiempos que vienen, ha de fijarse y ha de partir de la realidad que tenemos aquí y ahora, en Navarra y en el segundo semestre de 2019.

Si vamos a lo más general, compartimos todos los retos que se han expuesto, pues entendemos que afectan a Navarra y también a territorios más amplios. Y, si nos basamos ya en lo más concreto en nuestra Comunidad, pues pensamos que en derechos sociales o en bienestar social, si recordamos la situación que teníamos al firmar el anterior acuerdo programático, dista de una manera notable la situación de ahora con aquella de hace cuatro años, porque en estos cuatro años del anterior Gobierno del cambio, bajo nuestro modo de ver, se han hecho muchas cosas y se han cambiado muchas otras cosas. De modo que para mí, un grupo las políticas sociales que queremos llevar a cabo en esta legislatura, comparándolas con la anterior, no tiene solución de continuidad. Nuestra pretensión al firmar el acuerdo programático es la de seguir por las rutas que ya se fijaron en los últimos años, porque contienen los elementos necesarios para profundizar y avanzar en los principios que para nosotras son fundamentales y que no son otros que el reconocimiento de derechos, de equidad justicia y cohesión social.

Compartimos también los objetivos que se han dado a conocer aquí en todo lo previsto y entendemos que el reflejo de esos objetivos o la forma de conseguir esos objetivos no es otra cosa, como digo, que las cuarenta y ocho medidas que se incluyen en el acuerdo programático en esta área. Yo quisiera destacar algunos de los de los aspectos de este acuerdo programático y quisiera empezar por unos aspectos que son transversales a todas las políticas, entendemos, o que tienen relación con todos ellos.

En principio, citaría el mantenimiento de la estructura del Departamento de Servicios Sociales y haciendo hincapié concreto en la potenciación prevista del Observatorio Público de la Realidad Social, un elemento, un organismo que se ha cuestionado aquí en algunas ocasiones. De la misma manera, el desarrollo de las leyes y de todos los planes aprobados en la anterior legislatura, empezando por el Plan Estratégico, el Plan de Inclusión, la Estrategia para la Inclusión de la Población Gitana, el segundo Plan de Apoyo a la Infancia, Familia y Adolescencia, el Plan del Voluntariado y el Plan de Discapacidad.

Asimismo, el impulso definitivo, pensamos, a los servicios sociales de base mediante el nuevo decreto de financiación y una reorganización de su modelo de atención con un expreso reconocimiento de la función comunitaria. Esperamos, con respecto a la normativa, una nueva actualización de la cartera, a la que ya se incorporaron, quiero recordar, veintiuna nuevas prestaciones, pero la idea es seguir en esa línea, y de la propia Ley de Servicios Sociales.

Y en cuanto a la gestión, cuestión que para nosotros es muy importante, porque no solo es importante qué se hace, sino cómo se hace, a cargo de quién están las diferentes actuaciones, quiero destacar el impulso previsto a la Ley de Conciertos Sociales y Sanitarios y el desarrollo y la posible ampliación de la Fundación Gizain.

En ámbitos concretos, en el ámbito de la inclusión social, a nosotros nos parece, por supuesto, fundamental la consolidación del modelo de renta garantizada, desplegando todo su potencial de protección social. La tarea más inmediata a llevar a cabo será lo previsto en la ley con

respecto a los estímulos al empleo y, en concreto, las medidas de deducciones fiscales a las rentas del trabajo por cuenta ajena de las personas que se sitúan justo en el límite de la propia renta, del umbral de la propia renta. ¿Y por qué defendemos esta ley? Pues porque se ha demostrado que es ya una herramienta clave para revertir la pobreza. Navarra ha reducido la pobreza severa y tiene el porcentaje más bajo de todas las comunidades autónomas, diez puntos menos que el conjunto del Estado. Es la comunidad con menor riesgo de pobreza infantil. Es la segunda comunidad en cobertura a quienes están en riesgo de pobreza. Estos y otros datos parece que son el mejor aval para consolidar y profundizar esta ley.

En relación con esta consolidación de la prestación mínima, por supuesto, nos parece fundamental el desarrollo del Plan Estratégico de Inclusión y el realizar uno nuevo para 2022-2025, así como mantener y avanzar en el modelo integrado de gestión de las políticas de activación de empleo y de los servicios sociales, porque supone una nueva y mucho más eficaz manera de trabajar la inclusión por el empleo.

Con respecto a la dependencia, nunca se habían dedicado tantos recursos a la atención a la dependencia como en los últimos cuatro años. Se pasó –voy a dar algún dato– de los 140 millones de euros en 2015 a 177 en 2019, esto es, un aumento de 36,6 millones de euros. Y se reforzó, también, el sistema público de atención residencial a personas mayores a través del acuerdo marco. Ahora ¿qué es lo que corresponde? Pues la elaboración de un plan estratégico que tenga, entre otros objetivos, los siguientes: asegurar el nivel de prestaciones y servicios al margen de posibles vaivenes económicos, repensar y configurar el copago de los servicios, reordenar la normativa ahora existente, actualizar los perfiles y las ratios de profesionales de los diferentes servicios que se incluyen en esta área, homogeneizar las prestaciones y estudiar medidas efectivas que avancen en la corresponsabilidad en el ámbito de la dependencia, que eviten que los cuidados recaigan principalmente en las mujeres. Además de este plan estratégico, como digo, seguir creando servicios para revertir la tendencia de las prestaciones económicas que están por encima de aquellos, de los servicios, potenciar, cómo no, la autonomía y la prevención de la dependencia o valorar la experiencia de la atención integrada sociosanitaria de la zona de Tafalla, definir qué nuevas actuaciones son precisas a la vista de sus resultados y darle un fuerte y definitivo, pensamos y esperamos, impulso a este espacio con objeto de mejorar la atención de las personas que tienen una alta necesidad de cuidados sanitarios y, también, sociales.

En el ámbito de la discapacidad, también se han hecho muchas cosas, ya sin remontarnos a la firma del convenio – histórico conflicto– del sector de la discapacidad, se consiguió firmar un convenio que resolvió, como digo, ese enquistado conflicto. Crecieron en más de dos mil los certificados de discapacidad, las prestaciones y servicios subieron un 16 por ciento, todo ello gracias a que se destinaron casi diez millones más a este sector en 2015. Ahora ¿qué nos proponemos? El desarrollo pleno del Plan de Discapacidad, el desarrollo de la Ley de Accesibilidad Universal, el estudio para elaborar una ley que garantice los derechos de las personas con discapacidad en determinadas situaciones y potenciar la Fundación Navarra para la tutela de personas adultas.

En el ámbito de la infancia y las familias, las ayudas para familia e infancia se incrementaron un 47 por ciento en la pasada legislatura. Tras quince años, se aprobó el segundo Plan Integral

de Apoyo a la Familia, la Infancia y la Adolescencia, introduciendo un nuevo modelo de atención en esta materia. Ahora, pues, lo que hemos pensado en el nuevo cuatripartito, diríamos así, es que hay que ir más allá y elaborar una ley integral de la infancia y adolescencia que actualice la vigente y adapte toda la normativa de Navarra que sea preciso a la Ley 26/2015. Una ley que esté basada en la Convención sobre los Derechos del Niño, que ofrezca un marco jurídico adecuado para que todos los niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos y que incluya la necesaria evaluación de impactos en la infancia de todas las leyes, planes y cualquier otra política sectorial que se apruebe.

En el ámbito de las personas mayores, consideramos de mucho valor la actuación que tuvo lugar en relación con las pensiones. Navarra, por primera vez desde estos cuatro años pasados, complementa no solo las pensiones de viudedad, sino también las que tienen más bajas cuantías de entre las de jubilación contributiva, además de las viudas, como digo. Este año supone garantizar un mínimo de ingresos a todas esas personas de 10.296 euros. Las próximas actuaciones que nos parece que hay que destacar: desde luego, el desarrollo de la Estrategia de Envejecimiento Saludable de Navarra, como he dicho anteriormente, y un programa específico que pensamos que debería depender de los servicios sociales de base para personas mayores que viven solas.

Con respecto cooperación al desarrollo, capítulo que no podemos pasar por alto porque, desde luego, para Geroa Bai es muy importante, en los cuatro años anteriores se pasó de 4,1 millones de euros que se presupuestaban en 2015 a los 9,4 de este año 2019, y ahora pensamos que hay que seguir manteniendo ese aumento del presupuesto de la Ayuda Oficial al Desarrollo, para eso se han establecido unas cuantías, pues, al menos el 0,4 en 2020 y al final el 0,6 por ciento en el 2023. Junto con este incremento de las partidas destinadas, por supuesto, es fundamental la aprobación y el cumplimiento del tercer Plan Director.

Con respecto a las políticas activas de empleo, a las políticas de empleo, compartimos lo que se ha trasladado aquí y nos parece importante, precisamente, el impulsar la implementación del acuerdo de políticas activas de empleo 2017-2020 y preparar uno nuevo para 2021.

Bien, como resumen, para Geroa Bai es más que evidente que los cuatro años anteriores han sido del todo fructíferos y esperamos que estos venideros también lo sean. Como decía, el tiempo que viene ahora desde la coherencia política para nosotras es el de desarrollar y llevar a la práctica las políticas ya iniciadas, de evaluar el funcionamiento de las más nuevas y de introducir mejoras allí donde sea necesario. Y seguimos pensando y defendiendo que lo que concierne a los derechos sociales ha de seguir siendo una prioridad de este Gobierno. Geroa Bai se comprometió, apoyo e impulso lo realizado hace cuatro años y va a hacer lo mismo ahora. Estaremos vigilantes para que todo esto se cumpla y, desde luego, no dude, señora Consejera, de que encontrará en este grupo la más sincera colaboración. Gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aranburu. Tiene la palabra la portavoz de EH Bildu Nafarroa, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidentia andrea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes a todos y todas. Quiero agradecer las explicaciones y la presencia de todo el equipo hoy en esta sesión.

Bueno, pues, entendiendo que es muy complicado hoy desarrollar todos los programas y todos los planes, sí que nos hubiera gustado que hubiera habido más concreción en determinadas cosas, pero tendremos más tiempo para poder compartir y pedir una información mucho más detallada de todos los programas.

Para empezar, agradezco a la señora Consejera cómo ha empezado su intervención destacando su intención de diálogo y colaboración, y yo creo que es muy importante hacerlo con todos los partidos políticos, pero, evidentemente, también con los colectivos y con todo el sector, porque yo creo que es la manera en que tenemos que trabajar, pues se pueden hacer políticas mucho más eficaces cuando hablamos y trabajamos directamente con esas personas que sufren las determinadas problemáticas.

En principio, he de decir que los retos para EH Bildu son unos retos adecuados, como no podrían ser de otra manera. La verdad es que me complace haberle oído determinadas cuestiones que igual en el acuerdo programático no aparecían y que sí que nos preocupaban y, desde luego, veníamos un poco expectantes a esta Comisión porque en algunos temas se había quedado el acuerdo programático, en el tema de asuntos sociales, bastante flojo para EH Bildu. Pero vemos que aquí en un principio, luego ya veremos cómo se desarrollan los temas, por ejemplo, incidir en la prevención y evitar o ir reduciendo todas esas políticas asistencialistas, que las puso en marcha UPN, para nosotras es algo muy positivo. Se habla también de diversidad, de empleo de calidad, y yo creo que en este tipo de cuestiones nadie puede estar en contra.

Evidentemente, para EH Bildu esta área es de vital importancia, porque para nosotras y para nuestras políticas las personas están en el centro y todo lo que sea impulsar o avanza en dar y desarrollar más servicios para poder garantizar todas las necesidades, por un lado, las necesidades más básicas como pueden ser alimentación, higiene, energía, etcétera, pero luego también todo lo que tenga que ver con vivienda, salud, educación, empleo, incorporación social, bueno pues ahí nos van a tener y también nuestra disposición a colaborar y participar con este equipo de gobierno, para que, como he dicho, se den pasos hacia delante. Eso sí, lo que queremos dejar claro es que no vamos a tolerar y vamos a ser muy críticos y muy críticas si vemos en cualquier momento que encontramos algún tipo de retroceso en los pasos que se han ido llevando hasta ahora en el desarrollo de las políticas sociales.

Yo creo que también hay que hacer una mención a todo lo que se hizo en la anterior legislatura, que yo creo que fue muy positivo, y, desde luego, una crítica a todo lo que se encontró, porque la señora Álvarez ha sido muy crítica, pero yo creo que hay que ser muy crítica con la política que hizo su partido. Y, evidentemente, en estos momentos nos encontramos con un gran cúmulo de planes, de leyes por desarrollar. Es cierto que muchas de las cuestiones no se hicieron en la anterior legislatura, pero también es cierto, y UPN tiene que asumir su responsabilidad, que dejó un sistema público, en este caso de servicios sociales, totalmente raquítico, con una obsesión muy clara de privatización, que, desde luego, había que mejorar. Y para hacer un trabajo óptimo y para hacer una buena mejora, evidentemente, hay que hacer unos buenos diagnósticos, unos buenos planes y eso es lo que se ha estado haciendo. Desde luego que nos hubiera gustado ir mucho más rápido, pero lo hubiéramos

podido conseguir si ustedes hubieran hecho un poco mejor el trabajo que les correspondía en cuestión de derechos sociales.

Pero, bueno, esa es la realidad y sí que es cierto que la pasada legislatura se basó fundamentalmente en un gran desarrollo de leyes y de planes, y en estos momentos lo que sí que nos toca es ponerlos en práctica. Eso sí que es bastante complejo, lo entendemos, porque sabemos que, una vez que se hace el diagnóstico, poner todas las medidas, llevarlas a cabo tiene su complejidad. Lo asumimos, pero desde luego ese va a ser nuestro compromiso para hacer un seguimiento de todos esos planes que se han desarrollado, que me alegra que en esta en esta Comisión se hayan mencionado ya muchos, pues yo creo que el actual equipo de gobierno y ya la señora consejera los ha mencionado, y desde luego por EH Bildu decir que coincidimos plenamente en el desarrollo de muchos de ellos.

También coincidimos en el futuro desarrollo de leyes que se han quedado sin elaborar, como pueden ser la ley de infancia, que, desde luego, compartimos, la ley contra la pobreza energética, etcétera. Yo aquí sí que destacaría dos cuestiones que se quedaron y que se han aprobado al final de la legislatura y ahora es el momento de ponerlas en marcha, que son todas las modificaciones que hubo en la Cartera de Servicios Sociales. Y no vamos a pedir en estos momentos el desarrollo, porque, evidentemente, no ha pasado casi tiempo y en eso tenemos que ser realistas, pero sí decir que vamos a hacer un seguimiento muy exhaustivo de lo que es la aplicación y la implementación de todas esas medidas, porque, aunque no sirva de precedente, sí coincido con la señora Álvarez en que en muchos casos hemos oído demasiado la palabra 'impulsar' y nos hubiera gustado que hubiera habido una determinación mucho más clara de poner en marcha este tipo de proyectos y planes. Ahí está la Cartera de Servicios Sociales, que para nosotras, desde luego, no es suficiente. Creemos, y ahí comparto las palabras de la señora Consejera cuando ha dicho que hay que estar en una continua evaluación, y creemos que eso es algo necesario, porque no van a ser, yo creo, servicios estancos. Hoy en día la realidad es tan cambiante que tienen que ser continuos el estudio, la modificación y la adaptación. Eso sí que lo vamos a pedir por nuestra parte en cada momento, primero poner en marcha todos los servicios, pero que haya también una continua evaluación de todos ellos para ver si, realmente, son eficaces o si funcionan, implementarlos o reforzarlos y, si no, desde luego que habrá que hacer otro tipo de planteamientos para mejorarlos.

Me he alegrado, también, ya le oí en una entrevista que usted decía que una de sus prioridades iba a ser el Plan de Infancia y Familia. Hoy nos ha desarrollado apenas nada sobre cuáles van a ser los pilares en que se basa, pero bueno para nosotras es importante, y que empecemos con el Plan de Infancia que sea lo más participativo posible, nos parece muy positivo que haya otros modelos, por ejemplo, de acogimiento familiar. Si tiene ya alguna previsión de cuándo se empezaría a trabajar con este plan, pues que nos lo informe hoy en la sesión.

En el tema de discapacidad, evidentemente, también está el plan para desarrollar. Nosotras también llevamos una propuesta para mañana porque ya hay unas medidas que se tenían que desarrollar durante todo este año. Somos realistas y sabemos en qué situación nos encontramos, con un cambio de gobierno, con unos planes que están desarrollados, pero sí

que tiene unas planificaciones y unas medias concretas ya estipuladas y marcadas con su calendario concreto, que nos gustaría que se pusieran en marcha lo antes posible.

Sí que he echado en falta el tema de la perspectiva de género, creo que no tenemos que olvidar que tenemos aprobada una ley de igualdad entre hombres y mujeres, el carácter transversal que se le ha dado y la señora Presidenta ya dijo la importancia que tenía. Me habría gustado que hubiera tenido hoy un espacio mayor en su defensa del programa, por un lado, el Plan de Empleo, que, evidentemente, el Plan de Empleo para nosotros y nosotras es fundamental, no lo podemos valorar, evidentemente, porque no lo tenemos, pero esperemos que con la mayor brevedad posible nos lo hagan llegar y empecemos a trabajar cuanto antes en ese tema. Pero en este caso no nos vamos a conformar con parches, creemos que tenemos que ir a otro modelo de empleo y poner en cuestión el actual sistema empresarial, porque desde luego, si no, no va a ser eficaz. He de decir que por ahí va a ir un poco nuestra línea. Introducir cláusulas sociales nos ha alegrado, me ha alegrado especialmente que haya un plan de economía local y social, pero queremos que este plan no sea un plan secundario al actual sistema industrial que hay, sino que vaya cogiendo cada vez más peso y que tenga un impulso muy especial desde los derechos sociales y que se trabaje con el departamento, porque creemos que desde allí se puede hacer un trabajo muy interesante.

En el tema dependencia, evidentemente, tenemos mucho que hacer, hay que hacer otro tipo de modelos. Tenemos que garantizar la permanencia en las viviendas habituales con familiar y social y que sea de calidad, desde luego esa nuestra apuesta y esperemos que recibamos información sobre este tema, cómo se va a desarrollar este plan. Desde luego, sí que se ha invertido mucho más dinero en la anterior legislatura, pero insuficiente y, desde luego, en el tema de las residencias decir que es perfecto o que es suficiente sería una tontería porque, realmente, hay una gran demanda y una gran deficiencia, y aquí sí que tenemos que hacer un nuevo planteamiento de nuevos modelos de viviendas y otro tipo de servicios, pero desde luego no estamos respondiendo a las necesidades que tiene en estos momentos la sociedad actual.

El SAD también ha salido hoy a colación y creemos que también se tiene que mejorar, que se tiene que dar un servicio mucho más integral y mucho más completo, y esperamos que en eso trabajemos. Desde luego también estamos en contra de toda la privatización de todos los servicios, pero especialmente de los servicios sociales, y nuestra apuesta es revertir e intentar ir recuperando todos esos servicios que se privatizaron. Luego tenemos la cuestión también del tercer sector, que creo que en esto también tenemos que trabajar, tenemos que poner un nuevo marco normativo y, desde luego, la necesidad de asegurar la financiación. Sobre este tema usted no ha dicho nada, pero me gustaría, si tiene alguna previsión ya preparada, que nos informe hoy.

Se ha dicho aquí que estamos hablando de servicios de calidad, pero para EH Bildu es importante en casi todos los ámbitos de actuación que se amplíen los recursos tanto económicos como humanos. Por nuestra parte, esa va a ser la apuesta, desde luego, también mejorar las condiciones laborales y creemos que aquí el Gobierno de Navarra, y en este caso el departamento, tiene mucho que hacer, puede colaborar en este sentido y, desde luego, le instamos a que trabajen con todas las personas que trabajan en este sector, con las

representaciones sindicales para mejorar este tema que tanto nos preocupa y que luego tiene también un reflejo en el servicio que se da.

Por terminar, el tema de la discapacidad, creo que lo he comentado ya, no me voy a repetir, pero, bueno, el tema de los cuidados es algo que tampoco ha salido hoy aquí que me preocupa, porque creo que recaen especialmente las mujeres, tanto el tema de dependencia como todo tipo de discapacidades, y creo que este equipo de gobierno tendría que hacer programas de apoyo tanto en el ámbito psicológico y técnico como programas de respiro. Desde luego, esa va ser nuestra apuesta, por mejorar en este tema y por poner los cuidados donde tienen que ponerse, en el centro de la vida.

Y por mi parte, desde luego que EH Bildu seguirá trabajando con estos retos que comparto en gran parte y lo que he dicho antes, que no vamos a tolerar ningún tipo de retroceso en lo que se ha hecho hasta ahora y nuestra colaboración a trabajar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Ahora tendría la palabra el portavoz de Podemos Ahal Dugu, que ha excusado su asistencia y, por tanto, tiene la palabra la portavoz de Izquierda Ezkerra, Marisa de Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Arratsalde on, buenas tardes. Muchas gracias, bienvenida, señora Maeztu, señor Mauleón, señora Francés, señor Carbonero, señora Martón y señor Campos, como si no lo conociera a usted de nada, perdone pero me he quedado blanco. Bienvenidos y bienvenidas a todo el equipo y le agradezco a usted en particular, señora Maeztu, las explicaciones que nos ha dado.

Comenzaré con una cuestión inicial que para Izquierda Ezkerra es fundamental y es que usted, señora Maeztu, ha partido de una evaluación, diría yo, formativa, de una valoración clara, de un análisis de la situación actual del Departamento de Derechos Sociales y de los servicios que presta y una evaluación de la situación y de las necesidades de las personas. Y se ha comprometido a algo, que es lo que me parece fundamental, y es a una evaluación continua de las diferentes acciones y programas y de las situaciones de necesidad social, para ir ajustando las medidas que estén implementadas o nuevas que haya que implementar. A mí eso me parece algo fundamental y, que de entrada, ya nos da, francamente, una confianza importante sobre la tarea que ustedes van a desempeñar.

Decía usted, señora Maeztu, que la prioridad va a ser el empleo, el acceso a la vivienda, el cubrir las necesidades básicas de las personas y, también, esa exclusión social. Me ha sorprendido la intervención de la señora Álvarez cuando calificaba esta legislatura pasada de decepcionante. Para Izquierda Ezkerra no es una legislatura decepcionante en general y mucho menos en particular en todo lo que se refiere al pilar fundamental del Gobierno anterior y de éste, de este acuerdo programático, al pilar fundamental de lo social. Para nosotros, lejos de ser una legislatura decepcionante, ha sido una legislatura muy positiva y lo que hace este acuerdo programático es dar continuidad y avanzar más en todas esas medidas destinadas a mejorar la vida de todas las personas y de toda la ciudadanía navarra.

Hablaba usted, señora Maeztu, del empleo de calidad. Estamos totalmente de acuerdo en que es un pilar y un elemento fundamental. Solo quiero recordar que todo lo que tiene que ver con

el empleo no solamente corresponde a Navarra, sino que corresponde también muy en particular –muy en particular porque en Navarra lo que ponemos son parches y lo digo así– al Estado, porque aún tenemos esa reforma laboral, esa espada de las reformas laborales, dos espadas de Damocles que están impidiendo el acceso al empleo a muchísimas personas, que están deslocalizando empresas, que se están perdiendo puestos de trabajo, independientemente de que la empleabilidad haya mejorado en Navarra. Por lo tanto, me sorprenden estos discursos, yo siempre suelo decir, que parece que las desgracias caen como el maná del cielo. Claro, en el cielo no hay maná, pues en esto pasa exactamente igual.

Compartimos ese concepto de considerar los servicios sociales como un derecho, y aquí hago también un inciso: esto tiene mucho que ver con los Presupuestos Generales del Estado, con los Presupuestos Generales de Navarra. Va a ser muy importante cuando cuantifiquemos y cuando acordemos, que espero que acordemos, unos Presupuestos Generales para 2020 con un gran peso de lo social, y esos presupuestos permitirán realizar todo ese tipo de acciones. Y me van a permitir, esto también está relacionado con la fiscalidad y ya saben que nosotros y nosotras apostamos por una fiscalidad más justa, que paguen más los que más tienen y tendríamos que trabajar para aumentar también los ingresos para poder invertir en las personas.

En cuanto a la política de inclusión laboral y de protección social, esas políticas de inclusión sociolaboral, a nosotros nos parece que la renta garantizada ha sido una apuesta fundamental en este sentido. Lejos del análisis que hacía a la señora Álvarez, hemos tenido una renta garantizada que ha estado directamente ligada a la inclusión social, a la inserción laboral, al acceso al empleo y, además, con acompañamiento. Yo no sé los datos que ha dado usted, pero a mí los que me constan es que en esta legislatura pasada se invirtieron quince millones de euros más de los que estaba invirtiendo UPN y los datos que tengo es que la renta garantizada ha llegado a alrededor de veintiocho mil perceptores y protectoras, de los cuales un tercio son menores y que de esas personas adultas perceptoras de renta garantizada siete mil han obtenido un empleo. Esa gráfica que han puesto, que se me ha ido muy rápida, yo es que soy muy rápida para esto de las gráficas, ya lo saben, indica con claridad ese descenso de la pobreza, no suficiente ni mucho menos. Yo creo que en este sentido, además de las medidas que han propuesto ustedes, que compartimos porque lo que han hecho es desgranar este acuerdo de programa de legislatura, hay que actuar sobre las causas, lo decía antes, esas causas del desempleo, esas causas de la dificultad de acceso a la vivienda, esas causas que aumentan las necesidades y los perceptores o las solicitudes de perceptores de diferentes prestaciones y derechos sociales, y esa es la cuestión.

Por otro lado, esa atención en función de la situación personal y del proyecto vital de cada persona, teniendo en cuenta esa diversidad funcional, nos parece también fundamental y, también, la referencia que han hecho al equilibrio territorial. Esa ha sido la defensa clara de nuestra formación desde siempre, esa necesidad de que todas las personas, independientemente del lugar de Navarra donde residan, tengan las mismas posibilidades de acceder a esas prestaciones sociales, es decir, los mismos derechos sociales independientemente de donde vivan. En este sentido, esa reforma del mapa local ya abordará algunas cuestiones y esperemos que eso se vaya desarrollando y saliendo y adelante. Lo mismo ocurre con el desequilibrio territorial que decía y ese despoblamiento, esa

despoblación que se está produciendo, que tiene que ver mucho también con las posibilidades de trabajo y con las posibilidades de desarrollo vital de cada persona. Y tiene que ver mucho también con las prestaciones públicas que llegan a estas personas que viven en estas zonas rurales.

Fundamental esa coordinación con todos los agentes que intervienen en la prestación de servicios para paliar las necesidades de las personas y esa atención integral. Decía la señora Maeztu que ha habido un aumento de afiliación a la Seguridad Social. Este es un dato importante, no es suficiente, lo ha dicho ella también, el empleo sigue siendo de una importante temporalidad, sigue habiendo brechas importantes en el acceso al empleo, brechas salariales, brechas relacionadas con el género y una precariedad laboral que hay que abordar, pero, como decía, no solamente desde Navarra.

Respecto a los mayores, evidentemente, también lo ha dicho la señora Maeztu, lo ha reconocido, cada vez hay personas de más edad, por suerte vivimos más años, pero también crecen las necesidades y esa es una cuestión que hay abordar. Pero, en fin, yo no quiero olvidar el aumento de cuatrocientas plazas residenciales gracias a ese acuerdo marco que algunos están denostando.

Apoyamos también los servicios de proximidad en relación con la atención a la dependencia y la necesidad de mejorar la atención a las personas con discapacidad, y en este sentido espero que tengan también como prioridad el desarrollo de la Ley de accesibilidad universal para todas las personas, que no sé si se me ha escapado y a lo mejor lo ha dicho, señora Maeztu.

En este sentido quiero hacer dos preguntas. ¿A qué se debe que haya cada vez más solicitudes de atención a personas con discapacidad? ¿Es que cada vez hay más personas con discapacidad? ¿Es que nuestra sociedad tiende a tener más integrantes con discapacidad? ¿O es que las personas, las familias o las personas tutoras o encargadas son más sensibles respecto a esa necesidad y también conocen que hay más prestaciones a las que pueden acceder? Lo mismo ocurre con los menores en desamparo, ¿cómo es posible que crezcan los menores en situación de desamparo?

Y en relación con las cuestiones más sectoriales, totalmente de acuerdo en esa necesidad de abordar un plan de empleo en el marco, bajo nuestro punto de vista, del diálogo social. Esa mejora en la búsqueda activa de empleo, yo aquí también discrepo de la portavoz de Navarra Suma, el Servicio Navarro de Empleo ha desarrollado durante estos años programas muy exitosos en relación con la búsqueda de empleo para ayudar a las personas en la búsqueda de empleo, y en este sentido nos parece totalmente fundamental esa formación continua para el empleo, en lo que el Servicio Navarro también puede aportar, así como otras entidades, en lo que tiene que ver con la capacitación profesional y la certificación de profesionalidad para aquellos sectores de la población que tienen más dificultades en el acceso al empleo. Esto facilita la inserción no solamente laboral, sino también social y evita la exclusión.

De acuerdo con reforzar los servicios atención primaria, esa evaluación de las políticas públicas, el Plan Sociosanitario, por cierto, veinticinco años de Unión del Pueblo Navarro sin un plan de estas de estas características, y totalmente de acuerdo en esa mejora de la empleabilidad, que, insisto, se puede abordar desde el Servicio Navarro de Empleo, ya saben,

ya conocen nuestra propuesta en el sentido de vincular también las contrataciones de las empresas precisamente la intermediación del Servicio Navarro de Empleo.

En definitiva, entendemos que su intervención hoy, señora Maeztu, general, genérica, evidentemente, recoge los compromisos del acuerdo programático en relación con políticas sociales, dependencia, discapacidad, infancia, mayores, incluso, social, vivienda y cooperación, pero, en todo caso, que le quede claro –no lo digo como amenaza, ya nos conocen– que vamos a estar muy atentos y atentas desde Izquierda Ezkerra, muy vigilantes en ese cumplimiento de ese acuerdo programático y en todas las concreciones que este acuerdo programático exige, porque es verdad que hay elementos que no tienen la concreción suficiente y, desde luego, vamos a estar ahí apoyando esos servicios sociales públicos, de carácter público, y ahí comparto la intervención de la portavoz de EH Bildu de la necesidad de revertir los servicios privatizados a lo público, decía, esos servicios sociales públicos y de calidad, pero, además, concebidos como un derecho de ciudadanía. Nada más y el agradecimiento a todas ustedes y a todos ustedes por estar aquí hoy con nosotros y nosotras gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias señora de Simón. De forma previa a la contestación por parte de la señora Consejera a las preguntas y cuestiones planteadas por los diferentes portavoces, vamos a suspender la sesión y hacer un receso de diez minutos para que luego pueda proceder a esa contestación. Gracias.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 5 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 17 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Vamos a reiniciar la sesión. Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias. Tomo de verdad nota de todas las aportaciones y cuestiones que me habéis hecho cada una de vosotras y, desde luego, las tenemos en consideración. Voy a intentar contestar alguna de las cuestiones que me habéis planteado, porque son unas cuantas y voy a intentar contestar a buena parte de ellas, no a todas, porque, si no, yo creo que estaríamos aquí mucho rato.

Empiezo con la señora Álvarez. En relación con la preocupación que tiene con la inclusión social y la ley de renta garantizada, le indico que es una de las cuestiones que vamos a abordar en esta legislatura. El mejorar la inclusión social de las personas perceptoras de renta garantizada es algo que ya lo habíamos detectado en la legislatura pasada. Aunque se han hecho muchísimos esfuerzos en ese ámbito, es necesario todavía seguir haciendo más y en ello nos vamos a empeñar. El proyecto que he comentado ERSISI abre unas posibilidades muy interesantes en el trabajo en este sentido y lo vamos a abordar.

En cuanto al acuerdo marco, he de comentarle también que vamos a constituir ahora este mes de septiembre una comisión de trabajo permanente con los centros residenciales, que estaba prevista en el propio acuerdo marco y que no tiene otro objetivo que, precisamente, recoger aquellas cuestiones que haya que mejorar de ese acuerdo marco, que yo he de defender que es un acuerdo bueno, pero que, probablemente, haya que mejorar algunas cuestiones en la medida en que se implante.

En cuanto a la cuestión de las plazas concertadas, pues nosotros, efectivamente, tenemos que poner las condiciones para facilitar más concertación, pero finalmente las plazas son plazas privadas. Únicamente tenemos dos centros públicos y la iniciativa privada es la que, finalmente, tiene que ofertarnos esas plazas y en este acuerdo marco nos han ofertado bastantes más, no todas las que necesitábamos, pero bastantes más plazas que las que teníamos. Teníamos 1.700 plazas y ahora son 2.108, ahora no recuerdo la cifra exacta.

En cuanto a la pregunta que nos hacía Nuria en relación con el empleo, con el plan de economía social y la inclusión en él del ámbito de la discapacidad, pues eso también lo vamos a tener en consideración. Sabemos que es una demanda reiterada del sector y lo planteamos en el momento que haya que elaborarlo. El plan, como sabéis, tiene vigencia hasta el próximo año, que habrá que hacer también la valoración, y consideraremos esa propuesta de participación. Mi propósito es, desde luego, facilitar el acceso de las entidades y de las personas a los espacios donde tienen un papel relevante y donde pueden determinar y condicionar que finalmente hagamos mejores políticas públicas.

Me hacía otra pregunta la señora Aranburu, de Geroa Bai, en relación con las personas solas, que no había incluido. Sí que dentro del Plan de Dependencia hay una parte que tiene que ver con el desarrollo de la prevención y de programas de detección precoz y, desde luego, el ámbito de trabajar e identificar a todas las personas solas que viven en Navarra es una realidad que vamos a asumir. Acabamos de participar recientemente en un grupo de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, que abordar esta problemática, y lo vamos a hacer también en el marco de ese plan de dependencia.

En cuanto a la Fundación Gizain, bueno, creo que eso ya le contesté en la pregunta que hizo el otro día en el Parlamento.

Y a la señora de Bildu, en cuanto a que ha echado en falta que la perspectiva de género no estuviese más presente en mi intervención, le comento que cualquiera de estas políticas que hagamos tiene que tenerla presente porque, si no, efectivamente, no estaremos respondiendo a las necesidades ni tampoco a nuestras obligaciones legales que nos impone también la Ley de Igualdad: incorporar la perspectiva de género en todas las actuaciones públicas, tanto en los programas como en las normas, como en los actos que emite la Administración.

A Marisa de Simón, a la señora De Simón, le comentaré que el compromiso... Estoy un poco confundida, pero creo que la pregunta sobre que no había dado ningún dato del tercer sector la ha hecho la señora de Bildu. Uno los proyectos que he establecido como prioritarios, bueno, proyectos más medidas, es impulsar todo lo que tiene que ver con la Ley de Concursos Sociales que sin duda tiene como objetivo integrar al tercer sector en la gestión de las políticas públicas y hacerlo, además, de una manera sostenible y con una financiación sostenible.

En cuanto a la señora de Simón, que preguntaba por qué hay más solicitudes de discapacidad, pues, bueno, probablemente hay alguna cuestión más, pero tiene que ver con dos elementos: primero porque se detecta de manera más temprana la discapacidad y también porque han aumentado los beneficios y prestaciones que se derivan de la discapacidad y, lógicamente, la gente tiene más expectativas sobre ello y solicita más reconocimientos de discapacidad.

Y en cuanto a la preocupación por el aumento de los menores en desamparo, he de decirle que también aquí hay una mayor detección de estas situaciones y que, por tanto, también aumentan los números, finalmente, de menores sobre los que intervenimos. Todo el trabajo que se hace de detección con la Atención Primaria de Salud y de Servicios Sociales tiene efectos en este ámbito.

Nada más. A ver si hay otras cuestiones que me dejen. Yo creo que no. Les reitero mi disposición al diálogo y a que en cualquier momento, no solo en el ámbito del Parlamento sino fuera de él, puedan trasladarnos todas las preocupaciones y las propuestas que consideren oportunas. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpogui): Muchísimas gracias, señora Consejera. No sé si alguno de los portavoces quiere intervenir por alguna duda o alguna observación. Si no hay más intervenciones, levantamos la sesión, agradeciendo a la señora Consejera y a todos sus acompañantes –para la próxima vez tomaré los nombres correctamente y sus responsabilidades– que nos hayan expuesto todo su proyecto de trabajo y agradeciendo a todas las personas y todos los compañeros de Comisión que habéis intervenido hoy por el talante mostrado. Muchísimas gracias y se levanta la sesión

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 26 minutos).